

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14660 *Resolución de 31 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 142, de 16 de junio de 2022, y en el número 207, de 31 agosto de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- 1 puesto de Responsable de Atención Ciudadana, grupo C, subgrupo C1.
- 1 puesto de Jefe/a de Educación, grupo A, subgrupo A1 o A2.
- 1 puesto de Jefe/a de Formación y Orientación para el Empleo, grupo A, subgrupo A1 o A2.
- 1 puesto de Responsable de Enseñanza Secundaria de Personas Adultas, grupo A, subgrupo A1.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 31 de agosto de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.